

Ref. 1-2017-01414 - 2000/2017/SGC - 250

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2017 17:45

Por favor responda con el siguiente No. de expediente: 2000/2017/SGC y de Radicado No. 2-2017-01665

Doctor  
**JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON**  
 Secretario General  
 Comisión Legal de Cuentas  
 Cámara de Representantes  
 Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso  
 Bogotá D.C.



**REFERENCIA: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2016.**

De acuerdo con lo solicitado en su oficio CLC - 3.9 – 742 – 17 - 1 Presupuestal y Contable, relacionado con la Solicitud de información para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación Vigencia fiscal 2016, remito respuesta al requerimiento, en el formato remitido debidamente diligenciado y con los soportes correspondientes tanto en disco compacto (CD-ROM) como en documento físico.

**1.-De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1769 de 2015 y liquidado según el Decreto 2550 de 2015, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2016**

**a). Presupuesto de Gastos Inicial 2015 vs. 2016 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).**

Presupuesto de gastos aprobado inicial 2015 – 2016 en miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2015	2016	ABSOLUT A	PORCENTUA L
<b>Funcionamiento</b>	<b>9.685.180</b>	<b>9.755.914</b>	<b>70.734</b>	<b>0.73</b>
Gastos de Personal	7.454.121	7.049.828	-404.293	-5.42
Gastos Generales	2.096.894	2.543.223	446.329	21.29
Transferencias	134.165	162.863	28.698	21.39
Gastos de Comercialización y Producción	0	0	0	0
Servicio de la deuda	0	0	0	0
<b>Inversión</b>	<b>24.413.088</b>	<b>30.218.709</b>	<b>5.805.621</b>	<b>23.78</b>
<b>TOTALES</b>	<b>34.098.269</b>	<b>39.974.623</b>	<b>5.876.355</b>	<b>17.23</b>

• Fuente Grupo de Gestión Financiera.

**b). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).**

Presupuesto de gastos definitivo 2015 – 2016 en miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2015	2016	ABSOLUTA	PORCENTUAL
<b>Funcionamiento</b>	<b>8.925.861</b>	<b>10.119.837</b>	<b>1.193.976</b>	<b>13.38</b>
Gastos de Personal	6.831.802	7.631.611	799.810	11.71
Gastos Generales	1.915.463	2.315.489	400.026	20.88
Transferencias	178.596	172.737	-5.859	-3.28
Gastos de Comercialización y Producción	0	0	0	0
Servicio de la deuda	0	0	0	0
<b>Inversión</b>	<b>20.736.640</b>	<b>24.725.463</b>	<b>3.988.823</b>	<b>19.24</b>
<b>TOTALES</b>	<b>29.662.501</b>	<b>34.845.301</b>	<b>5.182.800</b>	<b>17.47</b>

• Fuente Grupo de Gestión Financiera.

**c). Presupuesto de Gastos por Tipo de Renta Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).**

Presupuesto 2016 en miles de pesos

Tipo de Renta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Diferencia Absoluta	Variación%
Recursos de la Nación	19.607.610	19.980.076	-372.466	-1.90
Recursos Propios	20.367.013	14.865.224	5.501.789	27.01
<b>TOTAL</b>	<b>39.974.623</b>	<b>34.845.301</b>	<b>5.129.323</b>	<b>12.83</b>

Modificaciones al Presupuesto 2016 en miles de pesos

Gasto	Apropiación Inicial	Modificaciones Positivas	Modificaciones Negativas	Apropiación Definitiva	Diferencia Apropiación	Variación % Apropiación
Recursos de Nación	19.607.610	2.275.000	1.902.534	19.980.076	-372.466	-1.90
Recursos Propios	20.367.013	27.674	5.529.463	14.865.224	5.501.789	27.01
<b>TOTAL</b>	<b>39.974.623</b>	<b>2.302.674</b>	<b>7.431.997</b>	<b>34.845.300</b>	<b>5.129.323</b>	<b>12.83</b>

• Fuente Grupo de Gestión Financiera.

**d). Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2016.**

Apropiaciones sin comprometer miles de pesos



Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Ejecución Compromisos (2)	Valor (1 - 2)
<b>Funcionamiento</b>	<b>10.119.837</b>	<b>9.955.467</b>	<b>164.370</b>
Gastos de Personal	7.531.611	7.544.392	87.220
Gastos Generales	2.315.489	2.282.938	32.550
Transferencias	172.737	128.137	44.600
Gastos de Comercialización y Producción	0	0	0
Servicio de la Deuda	0	0	0
Inversión	24.725.463	23.271.114	1.454.349
<b>TOTAL</b>	<b>34.845.301</b>	<b>33.226.581</b>	<b>1.618.719</b>

• Fuente Grupo de Gestión Financiera.

e). Comportamiento ejecución 2016 (valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado).

Comportamiento ejecución presupuestal de gastos 2016 en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	DEFINITIVO Apropiación definitiva	EJECUTAD O obligado	SALDO NO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN a 31-12-2016
Funcionamiento	10.119.837	9.947.837	172.000	98.30
Gastos de Personal	7.631.611	7.544.392	87.220	98.86
Gastos Generales	2.315.489	2.275.309	40.180	98.26
Transferencias	172.737	128.137	44.600	74.18
Servicio de la Deuda	0	0	0	0
Inversión	24.725.463	22.536.777	2.188.687	91.15
<b>TOTALES</b>	<b>34.845.301</b>	<b>32.484.614</b>	<b>2.360.686</b>	<b>93.23</b>

• Fuente Grupo de Gestión Financiera.

f). Rezago presupuestal en miles de pesos (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2016.

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 16	741.967
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 16	2.812.682
<b>TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-16</b>	<b>3.554.649</b>

• Fuente Grupo de Gestión Financiera.

g). Rezago presupuestal en miles de pesos constituido a 31 de diciembre de 2015 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2016.

	REZAGO	REZAGO	% de
--	--------	--------	------

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-15	PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-16	EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-16
Reservas Presupuestales	989.990	981.954	99.19
Cuentas por Pagar	4.181.088	4.181.088	100
<b>TOTAL</b>	<b>5.171.078</b>	<b>5.163.042</b>	<b>99.84</b>

• Fuente Grupo de Gestión Financiera.

**NOTA:** Si el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2015, no se pagó en el 100% a 31 de diciembre de 2015, favor informar las razones.

**Respuesta:** El rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2015, no se pagó en el 100% a 31 de diciembre de 2016, debido a que se liquidaron los contratos números 487 y 556 de 2015, con saldos a 31 de diciembre de 2015 por valor de \$6.786.000 y \$1.250.000 respectivamente, que suman \$8.036.000, reducción que se efectuó en el SIIF Nación.

**h). Adjuntar informe del jefe financiero, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2016.**

En caso contrario explicar las razones de su incumplimiento

**Respuesta:** Se anexa certificación informe cumplimiento metas en folio No. 1

**i). Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2016.**

Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF II NACIÓN A 31-12-16	Observaciones
1	Falta Libro de Bancos	La falta de estos negocios en el Sistema SIIF Nación conlleva a realizar registros manuales para incorporar la información que no se encuentra en el sistema y a la reclasificación de trazas a que haya lugar de manera manual.
2	No tiene manejo de Bienes	
3	No tiene sistema de Facturación	
4	Para las cuentas deudores y cuentas por pagar	La consulta es limitada para conocer la descripción detallada de las cuentas

• Fuente Grupo de Gestión Financiera.

**2.- Remitir copia de los estados financieros a 31-12-16 con sus respectivas notas explicativas a 31-12-16 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con las Resoluciones: N° 375 del 17 de septiembre de 2007, N° 706 del 16 de diciembre de 2016, N° 037 de 2007, N°os 043 y 048 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación:**



- a) Balance general. Se anexa en folios No. 2 y 3
- b) Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Se anexa en folios No. 4 y 5
- c) Estado de cambios en el patrimonio. Se anexa en folios No. 6
- d) Estado de flujos de efectivo. – No aplica para la Entidad.
- e) Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad. (Formato CGN2005-001 - SALDOS Y MOVIMIENTOS). Se anexa en folios No. 7,8,9 y 10
- f) Operaciones Recíprocas. (Formato CGN2005\_002\_OPERACIONES RECÍPROCAS) Se anexa en folios No. 11,12,13 y 14
- g) Notas Explicativas a los estados financieros. Se anexa en folios No. 15, 16,17,18,19,20, 21,22,23,24,25,26 y 27.

- Fuente Grupo de Gestión Financiera.

**3.- Remitir copia del dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo a 31 de diciembre de 2016.**

**Respuesta:** Para el Archivo General de la Nación, por su naturaleza jurídica, NO aplica esta normatividad. Quien nos audita es la Contraloría General de la República.

**4.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2016, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.**

**Respuesta:** Se anexa certificación información financiera 2016 en folio No. 28

**5.- De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2016.**

**Respuesta:** Se anexa certificación publicación en folios 29

**6.- Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2016 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad), así:**

VALOR TOTAL DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO
572	12 Meses

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas deudas o cuentas de difícil recaudo?

**Respuesta:** El 21 de abril de 2016 el Archivo General de la Nación presentó solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría 4 judicial 2 para asuntos Administrativos con el fin de que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA cancelará el valor de la factura No 59428 por la suma de \$572 (en miles de pesos); el 20 de mayo de 2016 la mencionada Procuraduría resolvió declarar que el asunto no es susceptible de conciliación.

- Fuente Oficina de Asuntos Jurídicos

Posteriormente se realizó una reunión con CISA el día 7 de julio de 2016 donde participaron funcionarios del AGN, con el fin de presentar el caso de la factura de difícil cobro a CISA, el día 20 de septiembre se le envía la factura para cobro a CISA mediante comunicación de radicado No 2-2016-06574 atendiendo el artículo 163 de la Ley 1753 de 2015, el 6 de octubre de 2016 nos dan respuesta e informan que el título no tiene validez para hacer cobro y, nos sugieren que por el monto de la cartera se analice al interior de la Entidad mecanismos y herramientas contables y normativas, que permitan evaluar la relación costo – beneficio frente a la depuración de la información. Se tiene previsto presentarlo ante Comité de Desarrollo Administrativo para determinación.

Folios: 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,38 y 39

- Fuente Grupo de Gestión Financiera

**7.- Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2016.**

Número	Descripción de la Limitación del CHIP A 31-12-16	Observaciones
1		
2		

- Fuente Grupo de Gestión Financiera.

**Respuesta:** Para el AGN el CHIP no presentó limitaciones.

**8.- Remitir Copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2016 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 357 de julio 23 de 2008, 706 del 16 de diciembre de 2016 y 043 de 2017.**

**Respuesta:** Se anexa copia de la evaluación en folios No. 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47,48 y 49.

**9.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2016 en el Siguiete formato:**



**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO  
SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento:

DESCRIPCIÓN BREVE DEL HLLAZGO	METAS PROPUESTAS	METAS CUMPLIDAS	CUPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2016	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2016
AUDITORÍA VIGENCIA 2016	N/A	N/A	N/A	N/A

**Respuesta:** Para la vigencia 2016 la Contraloría General de la Nación, dentro de su programa anual de auditorías integrales, NO incluyo visita de auditoria al Archivo General de la Nación.

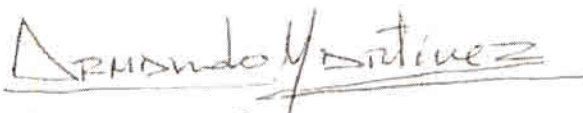
**NOTA:** Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2016, favor informar las razones de este incumplimiento y ¿qué actuaciones administrativas se tomaron para subsanarlas durante la vigencia 2017?

**Respuesta:** Realizada la verificación de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento Vigencia 2012, no existen acciones pendientes de cumplimiento.

Igualmente informar cual o cuales de los hallazgos de la Contraloría General de la República son estructurales y que su corrección depende de terceros.

**Respuesta:** No se efectuó la formulación de medidas correctivas cuya corrección dependa de terceros.

Atentamente,



**ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA**  
Director General

Anexos: (49 folios) - 1 CD  
Proyecto: Alirio Bayona Fonseca -GGF  
Revisó: Hugo Rodríguez – Oficina Control Interno  
Archivado en: OCI – 130.5.09 Informe a Organismos de Control



Identificador : cwyP 8uRE SmMO 49D7 wXm A5SI Kic=